

ACTA DE INSPECCIÓN

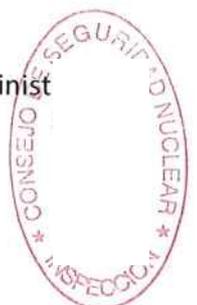
D. [redacted] funcionario adscrito al Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco y acreditado como Inspector de Instalaciones Radiactivas por el Consejo de Seguridad Nuclear, personado el 18 de febrero de 2021 en el Servicio de Medicina Nuclear del Hospital Quirón Bizkaia sito [redacted] del término municipal de Erandio (Bizkaia), inspeccionó la instalación radiactiva de la que constan los siguientes datos:

- * **Titular:** IDCQ Hospitales y Sanidad, SLU
- * **Utilización de la instalación:** Medicina Nuclear.
- * **Categoría:** 2ª.
- * **Fecha de autorización de funcionamiento:** 30 de junio de 2009.
- * **Fecha de autorización última modificación (AEX/MA-01):** 26 de enero de 2010.
- * **Fecha de última autorización de modificación y puesta en marcha:** 2 de mayo de 2016.
- * **Finalidad de la inspección:** Control.

La inspección fue recibida por D. [redacted], médico especialista en Medicina Nuclear y supervisor, Dª [redacted], radiofísica y D. [redacted], jefe del Servicio de Protección Radiológica (SPR) del Hospital, quienes informados de su finalidad manifestaron aceptarla en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo cual se notifica a efecto de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas, así como de las informaciones requeridas y suministradas por personal técnico de la instalación, resultaron las siguientes



OBSERVACIONES

- El Hospital Quiron Bizkaia dispone de un Servicio de Protección Radiológica (SPR/BI-0004) autorizado por el CSN en fecha 15 de abril de 2020. El jefe del SPR es D. [redacted] con diploma emitido para esta instalación el 25 de enero de 2019.

UNO. EQUIPOS Y MATERIAL RADIATIVO:

- La instalación posee el siguiente equipo emisor de radiación:
 - Una gammacámara [redacted] la cual funciona con valores máximos de [redacted]. El 29 de mayo de 2019 se reemplazó el [redacted] (averiado) [redacted]. Para este nuevo tubo se dispone del certificado de [redacted] también se dispone de las pruebas de aceptación realizadas al equipo el 29 de mayo de 2019 con resultados satisfactorios, según consta en certificado emitido por [redacted] con firmas del técnico encargado de realizarlo y del radiofísico del Hospital.
 - El anterior tubo de rayos X marca [redacted] que se encontraba en el equipo [redacted], fue desmontado y retirado por [redacted], según certificado de retirada emitido por ésta en fecha 29 de mayo de 2019.
- Y, además, las fuentes radiactivas encapsuladas detalladas a continuación:
 - Una de [redacted] de actividad a fecha 1 de febrero de 2010, para calibración del activímetro.
 - Una de [redacted] de actividad a fecha 1 de marzo de 2010, igualmente para calibrar el activímetro.
 - Una fuente [redacted] de actividad a fecha 1 de agosto de 2020, para control de calidad de la gammacámara convencional.



- Una

de actividad a fecha 1 de febrero de 2020 ubicada dentro de la y utilizada para su control diario de calidad.

Para estas dos nuevas fuentes radiactivas encapsuladas marca existen certificados de hermeticidad en los cuales se indica la clasificación ISO/ANSI.

- Las fuentes radiactivas marca fueron retiradas en fechas 10 de marzo y 4 de agosto de 2020, según consta en sendos certificados de retirada emitidos por . Para ambas retiradas se dispone de las cartas de porte, en las que figura como remitente y destinatario.
- El Hospital dispone de documento firmado por en el cual se compromete a la retirada de las fuentes radiactivas por él suministradas.
- El 21 de mayo de 2020 la L realizó pruebas de hermeticidad y medición de los niveles de radiación a tres de las fuentes radiactivas encapsuladas existentes en la instalación , según sendos certificados mostrados a la inspección.
- Sobre la gammacámara realiza mantenimientos correctivos y preventivos semestrales.
- Dicha empresa realizó los últimos mantenimientos preventivos de la gammacámara en fechas 3 de junio, 30 de septiembre y 25 de noviembre de 2020.
- Existen además partes de mantenimiento correctivo de para la gammacámara ; la inspección comprobó los de fechas 16 y 30 de octubre y 3 de noviembre de 2020.
- En todos los reportes de mantenimiento (preventivos y correctivos) comprobados por la inspección se especifica el técnico interviniente y están firmadas por y por
- El 18 de octubre de 2019 la realizó control de calidad de la parte de la gammacámara ; tras la instalación del nuevo tubo de rayos x incluyendo medida de los niveles de radiación en sus inmediaciones y estimación de dosis en aire a la entrada en paciente. Posteriormente, el 18 de julio de 2020 la volvió a



realizar nuevo control de calidad de la parte y medida de los niveles de radiación en sus inmediaciones y estimación de dosis en aire a la entrada del paciente.

- Con frecuencia semestral los radiofísicos del Hospital suelen realizar control de calidad del sistema los últimos realizados fueron en los meses julio y diciembre de 2020.
- Además, radiofísicos del hospital midieron los niveles de radiación en varios puntos de la instalación en fecha 1 de octubre de 2020, según registro mostrado a la inspección.

DOS. EQUIPAMIENTO PARA DETECCION Y MEDIDA DE LA RADIACION:

- Para la vigilancia radiológica el Servicio de Bizkaia cuenta con los siguientes dos detectores:
 - Un radiómetro marca
 - i. Dicho radiometro fue calibrado el 18 de enero de 2018. Ha sido verificado por un radiofísico del hospital en fecha 19 de enero de 2021, utilizando para ello las fuentes con las que cuenta la instalación, con resultado correcto.
 - Un detector de contaminación marca calibrado el 18 de enero de 2018 e igualmente verificado por un radiofísico del Hospital en fecha 13 de mayo de 2020, utilizando en esta caso la fuente
- Para los detectores se tiene establecido un plan, el cual prevé calibraciones cuatrienales en centro acreditado con verificaciones anuales internas a realizar según procedimiento al efecto.
- Además, el Servicio de Protección Radiológica y Radiofísica del Hospital dispone de una cámara de ionización marca calibrada el 20 de junio de 2018 y verificada por la instalación el 17 de julio de 2020. Dicha cámara es utilizada por los radiofísicos para realizar mediciones de radiación ambiental en el Servicio de Medicina Nuclear, según se manifiesta.

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN:

- Dirige el funcionamiento de la instalación del Servicio de Medicina Nuclear del Hospital Bizkaia, D. médico especialista Medicina Nuclear y con licencia de supervisor en ese campo válida hasta enero de 2025.



- D. _____ comparte su licencia de supervisor, además, con la IRA/0492, de titularidad _____
- El personal habitual del Servicio de Medicina Nuclear está compuesto por el supervisor citado y por D. _____, enfermero con licencia de operador para el mismo campo, válida hasta noviembre de 2025 y D^a _____, también con licencia de operadora en el mismo campo válida hasta octubre de 2024.
- El personal de la instalación está clasificado como personal expuesto a radiaciones ionizantes de categoría A.
- Los trabajadores expuestos de categoría A han sido sometidos a examen de salud específico para radiaciones ionizantes en los centros y fechas que siguen, con resultado de apto médico, salvo para el indicado (*: *Apto con limitaciones*), según certificados comprobados por la inspección.

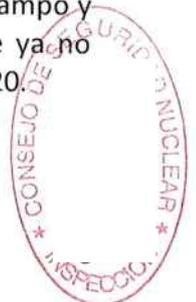
<u>Nombre</u>	<u>Licencia</u>	<u>Fecha</u>	<u>Centro</u>
	Sup.	15/02/2021	
	Op.	20/11/2020	
	Op.	2/03/2020	
	Op.	20/11/2020	

(1) Baja en la instalación en diciembre de 2020.

(*): Apto con limitaciones a la exposición a campos electromagnéticos como: técnica de diatermia, resonancia magnética y tomografía de emisión de positrones así como a técnicas de radioterapia, sin el uso de barreras físicas.

El titular de la instalación dispone de un documento emitido por _____ en fecha 18 de febrero de 2021 que certifica que _____ ubicado en Quiron Salud Bizkaia, de Leioa (Bizkaia), es un sistema integrado que combina los sistemas de tomografía computerizada y tomografía por emisión de positrones y que ninguno de los componentes integran una máquina de resonancia magnética ni generan un campo magnético equivalente a este tipo de equipamiento.

- La instalación tiene aplicadas, además, otras dos licencias de operador en el mismo campo y en vigor, al menos, hasta noviembre de 2021, pertenecientes a dos personas que ya no trabajan en la instalación: una desde finales de 2018 y la otra desde diciembre de 2020.



- También prestan sus servicios en el Hospital Quirón Bizkaia el jefe del SPR D. [redacted] y D^a [redacted], radiofísica y técnico experto en protección radiológica, ambos pertenecientes al Servicio de Protección Radiológica y Radiofísica, con vigilancia médica realizada según el protocolo de radiaciones ionizantes los días 19 de noviembre y 8 de agosto de 2019 respectivamente; en ambos casos con resultado de apto.
- El Reglamento de Funcionamiento (RF) y el Plan de Emergencia de la Instalación (PEI) han sido transmitidos a los operadores, radiofísicos y supervisor de la instalación. Existen acuses de recibo y manifiestan a la inspección que ambos documentos son conocidos y cumplidos por el personal involucrado.
- El 1 de octubre de 2020 los radiofísicos del Hospital impartieron una jornada de formación sobre el RF y PEI a los dos operadores por entonces presentes en la instalación, según certificados con firmas de los participantes. Posteriormente, el 16 de noviembre de 2020 se volvió a repetir idéntica jornada de formación a la última operadora incorporada a la instalación, también según certificado mostrado o a la inspección.
- Asimismo, los días 2/3 de febrero de 2021 el radiofísico del Hospital impartió otra jornada de formación básica en protección radiológica de la instalación de Medicina Nuclear (IRA/2998), a la que acudieron cuatro personas estudiantes en prácticas provenientes de la escuela de imagen para el diagnóstico [redacted]. Todos ellos disponen de dosimetría de solapa, aún sin lecturas. Se manifiesta a la inspección que no manipulan radiofármacos y que siempre están bajo la supervisión del supervisor/operador, provistos de delantales y protectores tiroideos plomados.
- Se manifiesta a la inspección que en 2020 otros cuatro estudiantes provenientes también de la escuela de [redacted] para el [redacted] realizaron idéntica formación y les fue asignado dosímetro personal, pero no iniciaron las prácticas en el Servicio de Medicina Nuclear al suspenderse la misma por la pandemia Covid-19. Fueron dados de baja dosimétrica en junio de 2020; sus registros del centro lector Infocitec muestran valores nulos.
- Los historiales dosimétricos individuales están disponibles hasta diciembre de 2020 inclusive. Para la dosimetría de solapa y anillo contratados con el centro lector Infocitec y para la dosimetría de cristalino con el [redacted].
- Para el control dosimétrico del personal de la instalación se utilizan siete dosímetros de solapa asignados al supervisor, tres operadores (uno baja en diciembre de 2020) y tres enfermeras; cuatro dosímetros de anillo utilizados por tres operadores (uno baja en diciembre de 2020) y una enfermera; por último, dos dosímetros de cristalino para los dos operadores en activo.



- Para la dosimetría de solapa la dosis equivalente profunda acumulada más elevada registra un valor de _____, mientras que la dosis equivalente superficial registra un valor máximo de _____. Para la dosimetría de anillo, los máximos valores de dosis equivalente superficial acumulada _____ en _____ en ambos operadores. Para la dosimetría de cristalino los valores registrados en ambos casos son nulos.
- Los dosímetros de solapa utilizados por los radiofísicos quedan encuadrados dentro del Servicio de Protección Radiológica y Radiofísica.
- La instalación dispone también de los registros dosimétricos del supervisor correspondiente a la instalación del _____ (IRA/0492) y de los dos radiofísicos para la dosimetría de solapa, tanto de la _____ (BI-0003) como del _____.

CUATRO. INSTALACION:

- Los radiofármacos son suministrados por _____.
- Los radiofármacos llegan por una rampa de acceso para vehículos a la _____ del edificio; desde ahí el transportista los lleva por el pasillo de la planta _____, ascensor, pasillo _____, recepción del Servicio de Medicina Nuclear y pasillo del mismo, hasta llegar a la sala de almacén y preparación de dosis, lugar donde son recepcionados por el operador y guardados para su uso.
- El _____ es suministrado en viales, los cuales son introducidos en la celda de la sala de almacén de radiofármacos (gammateca). Posteriormente el operador dispensa las dosis poco antes de su administración, fraccionando manualmente dentro de la celda el radiofármaco recibido; para ello usa jeringas introducidas en un protector cilíndrico blindado.
- En la administración de dosis participan el operador y una enfermera, ambos con control dosimétrico de solapa y anillo. El operador cuenta, además, desde diciembre de 2019 de dosimetría de cristalino.
- Los radiofármacos convencionales son inyectados en la sala de administración de dosis, y los marcados _____ en los boxes para ello previstos _____. Se manifiesta a la inspección que el box _____ no está siendo utilizado para la administración de dosis, al menos desde hace un año.
- Entre la sala de almacenamiento y la sala de administración para pacientes de gammagrafía convencional existe una esclusa para el tránsito directo de la dosis entre ambas, y en esta última sala existe una mampara de sobremesa con visor blindado.



- En la sala de almacén y preparación de dosis existe una celda de manipulación plomada con visor también blindado y dotada de activímetro. En una de las paredes de la sala está colocado el detector
- Se dispone, al menos, de dos protectores () para las jeringas, y para el transporte de las monodosis existe un contenedor () blindado horizontal con asa, otro vertical sin asa y un () blindado con ruedas. También se dispone de tres delantales de ()
- El operador, tras tomar cada dosis de () introduce la jeringa junto con su protector dentro de uno de los dos blindajes cilíndricos, que deben ser transportados a mano, o bien directamente dentro del carro (generalmente) para su traslado a las salas de inyección (boxes). Una vez allí, y tras extraer la jeringa con su protector del contenedor de transporte, inyecta el radiofármaco al paciente.
- Se manifiesta a la inspección que para la inyección de radiofármacos utilizan palomilla o vía previa en el paciente, colocada por la enfermera.
- La sala de almacén (gammateca) y preparación de dosis está dotada de extracción individual de aire. El resto de dependencias tienen extracción que vierte al conducto general del hospital; en ambos casos el aire es filtrado antes de su vertido al exterior y no existe recirculación. El Departamento de Mantenimiento del propio Hospital realiza un mantenimiento preventivo (semestral y anual) al sistema de extracción de aire, según se manifiesta.
- Existen, y se manifiesta son entregadas, instrucciones a pacientes que han sido inyectados () y otros para la protección radiológica de terceros.
- El último tratamiento con () fue el 25 de enero de 2021 con () de actividad. Se mostró a la inspección informe del tratamiento () radiactivo, el cual incluye restricciones a ser seguidas por el paciente.
- Para hacer frente a posibles contaminaciones se dispone de papel absorbente y de dos tipos de detergente para descontaminación de personas y superficies, así como ducha, sin desagüe especial, en el propio servicio. Los suelos de las dependencias del Servicio de Medicina Nuclear presentan encuentro en arco con las paredes.
- La sala de exploración de la gammacámara convencional y su sala de espera, la sala de almacén y preparación de dosis, la sala de administración de dosis y el almacén de residuos radiactivos están clasificadas en base a lo establecido por el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes como zonas controladas; la sala de exploración



y las tres salas de inyectados como zona de permanencia limitada; el pasillo de acceso a las dependencias de la instalación y el control técnico como zona vigilada.

- En las entradas a cada uno de estos recintos existen las señales definidas por la norma UNE-73.302 para riesgo por irradiación y contaminación.
- No hay enclavamiento entre las puertas de la sala que aloja el equipo y la emisión de rayos X. En su exterior y junto a las puertas existen señales luminosas:
- La puerta de la sala del equipo para acceso de pacientes desde el pasillo presenta
- Existen al menos siete interruptores de emergencia que impiden o interrumpen los rayos X: cuatro sobre el equipo, uno en el puesto de control y dos en las paredes de la sala de exploración.
- Se dispone de detectores, extintores y bocas equipadas contra incendios.

CINCO. GESTION DE RESIDUOS:

- Se manifiesta no generar ni evacuar residuos radiactivos líquidos, más allá de la orina de los pacientes, quienes desde el punto de vista de la protección radiológica son ambulatorios.
- Para la gestión de los residuos radiactivos sólidos y mixtos se dispone del Procedimiento ERD16.3-P1-IT20 v.2 (26/12/2016).
- Se manifiesta que la dosis terapéutica hasta el momento más elevada fue administrada el 1 de octubre de 2013.
- También se manifiesta que la radiofarmacia no retira residuos radiactivos, y que por lo tanto todos los generados son gestionados por el propio Hospital Quirón Bizkaia.
- Tras la inyección del se manifiesta que las agujas y jeringas con ese radioisótopo, así como el resto de posibles residuos contaminados: gasas, algodones, guantes, etc... son trasladados hasta la sala de residuos, donde son introducidos en el contenedor en uso para Posteriormente el contenedor es desclasificado atendiendo a su contenido calculado , por ser más restrictivo.



- Los residuos sólidos conteniendo otros radioisótopos son introducidos en tres contenedores discriminados por semiperíodo:
y gestionados de forma análoga. Se dispone de otros plomados para estos tres contenedores.
- El Servicio de Medicina Nuclear informa al Servicio de Protección Radiológica y Radiofísica antes del cierre de cada bulto, cada uno de los cuales es identificado con una etiqueta.
- Las aperturas de estos contenedores y la colocación de sus etiquetas identificando a cada uno de ellos y su posterior cierre es realizada por el Servicio de Protección Radiológica y Radiofísica.
- El Servicio de Protección Radiológica y Radiofísica lleva el registro de los bultos con residuos contaminados y de sus desclasificaciones por medio de hoja de cálculo, con una fila para cada bulto.
- Al cerrar cada contenedor con residuos registran su fecha de cierre en la etiqueta y en el diario de operación. Efectúan una estimación de la actividad máxima (total y por unidad de masa, y en base a ella efectúan la posterior desclasificación del residuo tras 1 mes (semiperíodo corto); 3 meses (T1/2 medio) o 4 años (semiperíodo largo), según el ERD16.3-P1-IT20, pto. 4.1.4.4.
- Manifiestan que la desclasificación se produce siempre después de haber transcurrido al menos el tiempo establecido y tras medir tanto la tasa de dosis a y en contacto con el bulto (detector de radiación) como la ausencia de radiación residual aparente en el exterior del bulto (detector de contaminación).
- La última desclasificación de residuos ha sido realizada el 27 de enero de 2021. Correspondió a 3 contenedores de del grupo correctamente identificados. El primer contenedor con fecha de apertura el 22 de septiembre de 2020 y cierre el 3 de noviembre de 2020; el segundo contenedor con fecha de apertura el 3 de noviembre de 2020 y cierre el 17 de diciembre de 2020 y el tercer contenedor con fecha de apertura el 17 de diciembre de 2020 y cierre el 22 de diciembre de 2020. En sus fechas de cierre se indican las dosis en contacto y a de distancia.
- Los anteriores registros de desclasificaciones también quedan anotados en el diario de operación del Servicio de Medicina Nuclear.
- En la sala destinada a residuos radiactivos existen varios pozos conteniendo los siguientes residuos radiactivos: Tres contenedores ya cerrados en fechas 26 de enero de 2021 y abiertos en octubre (1) y diciembre (2) de 2020, conteniendo residuos con Tc-99m aún nc



desclasificados. También existen dos contenedores abiertos en noviembre de 2020 y cerrados el 17 de febrero de 2021 con contenido en . Por último, aún permanecen dos contenedores abiertos, uno desde junio de 2013 con desde junio de 2010.

SEIS. GENERAL, DOCUMENTACIÓN:

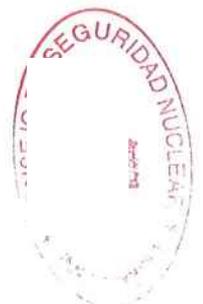
- La instalación dispone de un diario de operaciones en el cual se refleja el personal de la instalación (altas y bajas); mantenimientos de los equipos, recepción y salida de fuentes, controles de calidad, pruebas de aceptación, pruebas de hermeticidad, entradas diarias (fecha y hora) de dosis con su actividad, cierre de contenedores con residuos radiactivos, desclasificación de los residuos e incidencias.
- Después de cada jornada de trabajo con radiofármacos el operador comprueba la ausencia de contaminación en las superficies de trabajo (sala de administración de dosis, preparación de dosis, exclusiva y gammacámara), y lo refleja en una hoja de cálculo "Registro de verificación diaria de contaminación radiactiva superficial". La inspección comprobó los últimos registros: fechas 1, 2, 3, 4, 8, 9, 11, 16 y 17 de febrero de 2021, según la hoja de cálculo.
- Semanalmente los radiofísicos vigilan también la posible contaminación de superficies, con registro. Se comprobaron las últimas realizadas en 2021: 4, 11 y 16 de febrero; 7, 12, 21 y 28 de enero. Todas ellas registradas en hoja de cálculo del SPR. También se disponía de las anteriores realizadas durante los años 2020 y 2019.
- El informe anual del año 2019 fue recibido en el Gobierno Vasco el 31 de marzo de 2020.

SIETE. NIVELES DE RADIACIÓN:

- Realizadas mediciones de tasa de dosis con el detector de la inspección marca calibrado el 17 de julio de 2020, se obtuvieron los siguientes valores en diferentes ubicaciones de la instalación:
 - En la sala de residuos:
 - Fondo radiológico en ambiente, en el centro de la sala.
 - Fondo sobre el depósito para residuos de , abierto.
 - Fondo sobre el depósito con residuos de , abierto.
 - Fondo sobre el depósito con residuos de cerrado.
 - Fondo sobre el compartimento con residuos radiactivos (no punzantes), abiert



- En la sala de administración de dosis:
 - Fondo sobre papelera.
 - sobre el contenedor de residuos con su tapa cerrada.
 - sobre el mismo contenedor de residuos con su tapa abierta.
- En la gammateca:
 - Fondo en el ambiente.
 - Fondo en la papelera con residuos grupo I.
 - en contacto con el visor plomado de la gammateca.
 - h con la puerta frontal de la gammateca conteniendo en su interior a las 15:55 h y varios residuos de Grupos I y II con referencias (Hora de medida: 15:55 h).
- En la sala de exploración de la gammacámara Infinia, con un paciente a quién a las 12:00 h se le habían administrado (hora de medida: 15:35 h):
 - Fondo en contacto con la puerta de la sala, desde el pasillo, a nivel de suelo.
 - Fondo en contacto con el cristal de la ventana de la sala de control.
- En el box nº 1, con un paciente a quién a las 14:17 h se le habían inyectado de (hora de medida: 15:20 h):
 - en contacto con la puerta del box, a nivel de suelo.
 - en contacto con la misma puerta, en la manilla.
 - en contacto con la pared del aseo de trabajadores.
 - en el centro del pasillo, entre el box nº 1 y 3, a 1 m del suelo.
- En el box nº 3, con un paciente a quién a las 14:27 h se le habían inyectado de (hora de medida: 15:50 h):
 - en contacto con la puerta del box, a nivel de suelo.
 - en contacto con la pared del box, desde el pasillo.



- En la sala de exploración del _____ con el paciente a quién a las 14:17 h se le habían inyectado _____ (hora de medida: 15:30 h):
 - _____ en contacto con la puerta de la sala, desde el pasillo, a nivel de suelo.
 - _____ en contacto con la puerta de la sala, desde el pasillo, a nivel de suelo (finalizado el TAC).
 - _____ en contacto con la misma puerta, en la manilla.
 - _____ en contacto con el cristal de la ventana de la sala de control.
- En la sala de exploración del _____, con el paciente a quién a las 14:27 h se le habían inyectado _____ (hora de medida: 16:00 h):
 - _____ en contacto con la puerta de la sala, desde el pasillo, a nivel de suelo.
 - _____ en contacto con la misma puerta, en la manilla.
 - _____ en contacto con la puerta de la sala de control.
- Antes de abandonar las instalaciones, la inspección mantuvo una reunión de cierre con los representantes del titular, en la que se repasaron las observaciones más significativas encontradas durante la inspección.



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente Acta por duplicado en la sede del Gobierno Vasco.

En Vitoria-Gasteiz el 2 de marzo de 2021.

INSPECTOR DE INSTALACIONES RADIATIVAS

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado del titular, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En ...Erandio..., a ...23... de ...Marzo... de 2021.

Fdo.:

Puesto o Cargo: ...DIRECTOR GERENTE...

